



San Miguel de Tucumán, 11 de Noviembre de 2016.-

Expediente N°: 51.925-2016.-

VISTO:

Que el día 31/08/2016, operó el vencimiento del cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA" (Cát.de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, que ocupa la LIC. MARIANA BEVERINA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 se adjunta informe del Departamento de Personal;

Que la LIC. BEVERINA, fue designada transitoriamente mediante Resol.N°: 0168/2016, desde el 31/03/2016 y hasta el 31/08/2016, fecha de vencimiento de la licencia sin goce de haberes del titular, Dr. Leonardo Acuña;

Que dicho cargo fue transformado en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva dispuesta por Resol.N°: 0224/2015;

Que mediante expte.n°: 51.654-2015-Ref.1/2015, se tramita el llamado a concurso para la cobertura regular del cargo transformado;

Que mediante expte.n°: 50.029/2015-Ref.1/2016, se tramita la prórroga de la licencia sin goce de haberes del Dr. Leonardo Acuña;

Que por expte.n°: 50.029/2015-Ref.2/2016, se tramita la renuncia del Dr. Acuña, a partir del día 20/10/2016;

Que por lo expuesto corresponde convalidar la prestación de servicios como Docente en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION**, y los haberes percibidos y a percibir desde el **01/09/2016** y hasta el **30/11/2016**, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia y proceder con una nueva designación transitoria en el cargo en cuestión, desde del 01/12/2016 y hasta tanto el cargo transformado sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

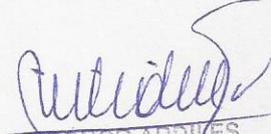
RESUELVE:

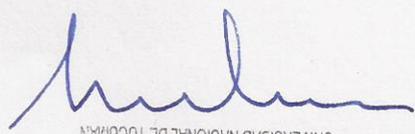
Art.1°)- Convalidar los servicios prestados, por la LIC. MARIANA BEVERINA, como Docente en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION** de la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA" (Cát.de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, y los haberes percibidos y a percibir desde el **01/09/2016** y hasta el **30/11/2016**, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia.-

RESOLUCION N°: 1335-2016

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO LUGO CUFIN
VICE-DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

///.2.-

San Miguel de Tucumán, 11 de Noviembre de 2016.-

Expediente N°: 51.925-2016.-

Art.2º)- Designar transitoriamente a la **LIC. MARIANA BEVERINA**, en el cargo de **AUXILIAR DOCENE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION** en la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA" (Cát.de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día **01/12/2016** y hasta tanto el cargo transformado sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 1335-2016
NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.